

■ Su gasto se reducirá en 85 millones 440 mil pesos, anuncia **Ifete** ajustará su presupuesto y se sujetará a lineamientos de austeridad

MIRIAM POSADA GARCÍA

El **Instituto Federal de Telecomunicaciones (Ifete)** anunció que realizará un ajuste presupuestal y se sujetará a lineamientos de austeridad, con lo que su gasto se reducirá en 85 millones 440 mil pesos, cifra equivalente a 4.3 por ciento del presupuesto aprobado para este año.

El organismo puntualizó que esta medida no afectará el cumplimiento de los programas sustantivos que están a su cargo.

El propio **Ifete** elaboró los lineamientos de austeridad a los que estará sujeto y que incluyen disciplina en el gasto en materia de servicios personales y de operación, así como la necesidad de generar ahorros en la partida de sueldos y salarios, en pa-

ralelo a lo que se gasta en plazas eventuales y por honorarios.

Entre los lineamientos se establece reducir el gasto por concepto de comisiones nacionales y en el extranjero respecto a los montos originalmente aprobados, así como el número de participantes al mínimo indispensable; disminuir el gasto en comunicación social, sujeto a lo dispuesto en el artículo 17 del Presupuesto de Egresos de la Federación 2015 e implementar un programa de sustentabilidad en el consumo de energía eléctrica, agua, papel y materiales de oficina, mediante acciones de reducción, reúso y reciclado, “a fin de promover una cultura de responsabilidad ambiental y de uso ra-

cional de los recursos”.

Asimismo, el órgano regulador pretende “promover la contratación consolidada de bienes y servicios, y procurar la incorporación a las contrataciones consolidadas y contratos marco que lleven a cabo las dependencias y entidades de la administración pública federal”.

El pleno del **Ifete** aprobó el Manual de Remuneraciones para los servidores públicos para el ejercicio fiscal 2015, el cual tiene por objeto definir las disposiciones generales para regular las percepciones y prestaciones de su personal, de conformidad con su presupuesto autorizado y lo establecido en su Sistema de Servicio Profesional.

